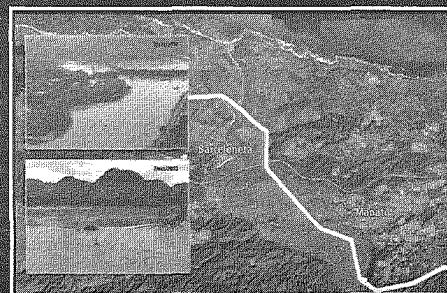
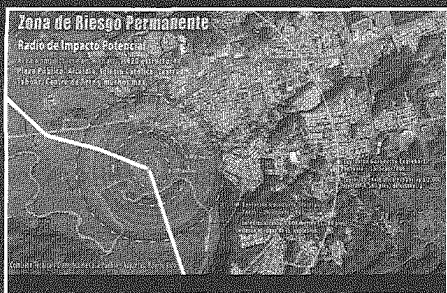


ZONA DE RIESGO PERMANENTE



Alexis Massol González, director de Casa Pueblo, muestra la gráfica donde se ubica una de las zonas de riesgo permanente del Gasoducto

Fotoperiodista Julia López

Gasoducto: ¿peligroso para Puerto Rico?

JULIA López Torres

j.lopez@elvisitante.net

La construcción de la controversial Vía Verde pondrá en riesgo la vida, salud y propiedad de más de 200 mil habitantes que viven a lo largo de su alineación, denunció la organización Comunitaria Casa Pueblo en conferencia de prensa celebrada en el Ateneo Puertorriqueño.

El microbiólogo Arturo Massol Deyá, miembro de Casa Pueblo, indicó que la ruta de 148 kilómetros por donde la tubería suplirá el gas natural, incluye un escenario de seis zonas propensas a inundaciones, sismicidad, deslizamientos, incendios forestales, tsunamis y corrosión.

Parte de estas zonas de alto riesgo recorren 8.37 kilómetros de corrosión acelerada, 60.46 kilómetros de zonas inundables, 39.68 kilómetros susceptibles a deslizamientos y 15.57 kilómetros susceptibles a incendios. Así mismo, 3.30 kilómetros de esta ruta están en zona de riesgo de tsunamis y 148 kilómetros, por donde pasará la alineación, están expuestos a actividad sísmica. A esto se añaden "áreas de alta consecuencia" como escuelas, universidades, áreas residenciales, iglesias, gasolineras, parques de recreo, balnearios, industrias, rutas viales de alto tránsito y centros comerciales.

Massol Deyá informó, además, que los niveles de peligrosidad no se han evaluados responsablemente aumentado la "desconfianza en la operación de esta tubería".

"Como consecuencia puede ocurrir una onda expansiva, provocada por el fuego y el intenso calor de una explosión, causando la muerte a grandes distancias y destrucción de la propiedad mas allá de la misma zona de explosión", detalló el doctor.

Según un informe escrito, esta alta probabilidad de peligrosidad "fue evidenciada en los distintos escenarios al contabilizar el número de individuos en riesgo permanente a lo largo del Gasoducto del Norte variando desde 121,371 a 211,251 personas".

Una zona de riesgo permanente equivale a la distancia entre las comunidades y la línea de distribución del conducto. De acuerdo con los resultados de explosiones históricas recurrentes en el mundo y Estados Unidos, se requiere un radio de seguridad de 200 a 800 metros de distancia entre estas comunidades y el canal. La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) estableció un área de 75 pies, 10 veces menos de lo que se considera seguro, expuso el informe.

De acuerdo con el ingeniero Alexis Massol González, director de Casa Pueblo, estas "realidades históricas recientes evidencian que las ondas expansivas se propagan hasta seis mil pies de distancia. Si comparamos con los 75 pies que se establecieron en Puerto Rico, esto menosprecia la vida de los seres humanos que viven a lo largo de las 92 millas del gasoducto".

El director, aunque no precisó la cercanía entre las personas y la tubería en los últimos casos de explosiones ocurridas en los Estados

Unidos, sostuvo que este radio determinado por AEE representa un grave riesgo para la seguridad de los habitantes y para las comunidades cercanas a la alineación del conducto.

De igual forma, Massol González dijo que el diseño de la tubería del Gasoducto del Norte tiene un diámetro de 24 pulgadas con una presión de 650 libras por pulgada cuadrada. Tomando esto en cuenta, agregó que la Agencia Federal de Tuberías y la Agencia Reguladora de Energía, recomiendan que el mínimo de radio sea por lo menos de 660 pies de distancia.

Casa Pueblo concluyó su conferencia haciendo un llamado al Gobierno a descartar el proyecto Vía Verde por "no velar ni proteger la vida y salud de la propiedad de los puertorriqueños".

Del mismo modo, Monseñor Roberto González manifestó en declaraciones previas, la importancia de resguardar la dignidad humana ante proyectos que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes y que conlleven implicaciones ecológicas.

"Desde nuestra perspectiva, todo debe tener su consideración a la luz de cómo se beneficia y mejora la calidad del ser humano", indicó en una pasada conferencia sobre el Gasoducto.

La Doctrina Social de la Iglesia, establece que "una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Esta representa el fin último de la sociedad, que está a ella ordenada". (132)